

REGLAMENTO CLASES VIRTUALES

Todo espacio que beneficie la formación académica y educativa, merece un entorno rodeado de respeto y disciplina, en donde la armonía prevalezca, para un sano aprendizaje.

Así como el salón de la escuela es un espacio designado para la impartición de clases, es necesario organizar nuestro entorno en casa, para que las clases virtuales se lleven a cabo en un clima de orden y respeto por lo que deberás seguir las siguientes recomendaciones:

Habilitar en tu casa un espacio exclusivo de trabajo: Una mesa o escritorio. En la cual deberás tener tu material listo para la asignatura a trabajar.

Por seguridad no tener alimentos cerca de tu computadora.

No usar, ni tener cerca su teléfono celular.

Es importante ingresar a todas sus clases de manera puntual ya que habrá una tolerancia de 5 minutos para permitir el ingreso.

Con el propósito de fomentar un trabajo constante y evitar el rezago en los alumnos, se notificará al padre de familia o tutor, por medio de correo electrónico y vía telefónica la inasistencia de los alumnos, así como la carencia de actividades, diariamente, este reporte lo podrá realizar el profesor y la psicóloga llamará para reforzar la notificación.

La presentación es importante para toda actividad escolar, por lo que en tus clases virtuales deberás portar tu camisa o blusa de la escuela, tu chamarra o tu suéter, los podrás combinar con un pantalón de mezclilla.

El peinado es parte de la presentación, todos los alumnos deberán cortarse su cabello sin teñir, casquete regular y las señoritas con cabello recogido sin teñir o media cola, ojos descubiertos, sin maquillaje, no portar gorras ni sombreros, etc.

Todos los alumnos, deberán conectarse a las videoconferencias con su nombre y encender su cámara, (si el tutor no lo autoriza deberá enviar un informe a la dirección de la escuela, manifestando el motivo), los micrófonos permanecerán apagados, hasta que el profesor indique la participación del alumno.



En caso de fallas en la plataforma escolar o en la conexión del profesor, inmediatamente enviará un correo a todo el grupo mismo que también llegará al tutor, notificando de la falla e indicando la actividad a desarrollar y cómo se enviará.

En caso de fallas en la conexión del alumno o de tener una situación extraordinaria que no le permita trabajar, deberá enviar un correo al profesor con copia al departamento de psicología, y al correo del tutor, expresando el motivo de la falta y solicitando al profesor envíe la actividad que se realizó en la sesión, así como fecha límite de entrega.

Con el propósito de evitar el “Ciberbullyng”, los alumnos no podrán tomar capturas de pantalla, ni realizar videograbaciones de sus compañeros o de sus docentes.

El alumno que difunda fotografías, videograbaciones, imágenes de las actividades virtuales, cree páginas o participe en estas, utilice logos o materiales de la escuela, así como mal uso de las plataformas ofendiendo a sus compañeros o maestros, interrumpa clases, con audios, imágenes, utilicen el chat para interrumpir y no para preguntar dudas, o cualquier acto que se considere fuera del “Reglamento de clases virtuales” y se compruebe su responsabilidad, podrá suspenderse parcialmente o definitivamente, de las actividades virtuales, teniendo el derecho de recibir vía correo electrónico actividades y retroalimentación por parte de sus profesores. La reincidencia en ser suspendidos de las clases virtuales, también puede ocasionar baja del plantel. Alternamente tendrá que realizar una investigación sobre ciberbullyng en la SSC área de policía cibernética.